

Beneficiario de seguro de vida.

Preguntas frecuentes.



P: ¿Qué es un beneficiario?

R: Un beneficiario es la persona u organización a la que tú eliges legalmente dejarle dinero de tu póliza de seguro cuando falleces. Las organizaciones benéficas, fideicomisos y sucesiones también pueden ser beneficiarios.

P: ¿Puedo nombrar a más de un beneficiario?

R: Sí, puedes nombrar a más de un beneficiario. También puedes dividir el dinero entre cada beneficiario como quieras.

Si no se mencionan porcentajes en el Formulario de designación de beneficiarios, el dinero se entregará a los beneficiarios vivos principales en partes iguales.

También puedes nombrar un beneficiario alternativo o contingente, que recibirá el dinero, si no hay ningún beneficiario principal sobreviviente.

P: ¿Mi cónyuge tiene que ser el beneficiario?

R: Aunque es frecuente, no es obligatorio. Sin embargo, si estás casado, vives en un estado de bienes gananciales (Arizona, California, Idaho, Luisiana, Nevada, Nuevo México, Texas, Washington o Wisconsin) y nombras a alguien que no sea tu cónyuge como beneficiario, es posible que el pago de los beneficios pueda retrasarse o disputarse, a menos que tu cónyuge también firme el formulario de beneficiario.

P: ¿Puedo nombrar a mis hijos como mis beneficiarios?

R: Sí, puedes nombrar a tus hijos; sin embargo, si tus hijos son menores de edad, le pagamos al tutor del patrimonio del menor o retenemos los fondos hasta que el niño alcance la edad legal. El tutor del patrimonio de tu hijo puede variar de la persona que es su tutor. Si bien puede ser la misma persona, ser el tutor del niño no vuelve a una persona en tutora del patrimonio del niño.

P: ¿Qué información se necesita para nombrar a mi beneficiario?

R: Necesitarás la siguiente información del beneficiario:

- Nombre completo
- Dirección y teléfono
- Número de seguro social
- Fecha de nacimiento
- Relación contigo

P: ¿Qué sucede si no se menciona ningún beneficiario en el expediente?

R: Si no hay ningún beneficiario designado o ningún beneficiario sobreviviente, el dinero se pagará de acuerdo con los términos de la póliza. Consulta tu certificado de seguro para obtener más información. Depender de los términos de la póliza puede dar lugar a retrasos en los pagos. Debes mantener en tus archivos una selección actualizada de beneficiarios designados.

P: ¿Cuándo puedo agregar/cambiar mi beneficiario?

R: Puedes agregar o cambiar un beneficiario en cualquier momento. Es importante asegurarse de que tu beneficiario esté siempre actualizado para adaptarse a tus necesidades actuales.

P: ¿Cómo confirmo o actualizo mis selecciones de beneficiarios actuales?

R: Consulta con tu empleador para saber dónde se guardan las selecciones de beneficiarios y cómo actualizarlas.

P: ¿Debo obtener orientación legal para poder seleccionar mis beneficiarios?

R: Esta información es para uso general y no está destinada para que se use como orientación legal. Es posible que quieras hablar con un abogado al elegir a tus beneficiarios. Un abogado puede ayudarte a confirmar que el beneficiario que se eligió expresa correctamente lo que quieres, es claro y directo y cumple los requisitos legales.

Todos los contratos se entregan en inglés. En caso de que haya un conflicto entre el contrato y un resumen en otro idioma, prevalecerán los términos del contrato. All contracts are provided in English. In the event of any conflict between the contract and any summary in any other language, the terms of the contract will prevail.

Los productos y servicios de New York Life Group Benefit Solutions los presta Life Insurance Company of North America o New York Life Group Insurance Company of NY. Life Insurance Company of North America no está autorizada en Nueva York y no hace negocios en Nueva York. Formularios de la póliza: Vida temporal - TL-004700 y otros.

New York Life Insurance Company, 51 Madison Avenue, New York, NY 10010

© 2023, New York Life Insurance Company. Todos los derechos reservados. NEW YORK LIFE, y el logotipo de NEW YORK LIFE Box son marcas comerciales de New York Life Insurance Company.

947779 c 0423 SMRU 5015641.2 (Vencimiento: 05.05.2025)



**GROUP BENEFIT
SOLUTIONS**